



**ATLIXTAC**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
ATLIXTAC, GRO. ADMINISTRACIÓN 2024- 2027**



**Municipio de AtlixTAC,  
Guerrero**

**Acta de Cabildo de Aprobación de la  
Iniciativa de Ley de Ingresos 2026.**



--- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2025, QUE CELEBRA EL CABILDO DE  
ATLIXTAC, GUERRERO, EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICINCO. -----

--- En la cabecera del Municipio de Atlixnac, Estado de Guerrero, siendo las Diez horas, del día ocho de octubre del año dos mil veinticinco, los integrantes del cabildo se reunieron en la sala de cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos: **Ing. Guillermo Matías Marrón**, Presidente Municipal Constitucional; **Lic. María Del Carmen Hernández Castro**, Síndica Procuradora; **C. Melquiades Dircio Gutiérrez**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **Enf. Celina Florentino Cabrera**, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social; **C. Gerardo Margarito Mateos**, Regidor de Educación a la Juventud y Cultura; **C. Georgina García Aguilar**, Regidora de Desarrollo Rural y Ecología; **C. Alfredo Baltazar Cantú**, Regidor de Asunto Indígenas y Fomento al Empleo; **C. Julia Hernández González**, Regidora de Equidad de Género Derechos de los niños y niñas y Adolescentes; **C. Lorena De La Cruz Arreaga**, Regidora de Atención y Participación Social de Migrantes, Recreación y Espectáculo; **C. Baleriano Abelino Bautista**, Regidor de Comercio y Abasto y Popular; y **Lic. Abad Sánchez Rosendo**, Secretario General del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo una sesión ordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 51,52, 53 y 73 Fracción 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el Estado de Guerrero-----

--- Esto con el fin de celebrar la **Sesión Ordinaria 2025 de Cabildo**, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso dispensa del acta anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2026.
7. Clausura de la sesión.

--- **Primero:** Para el desahogo de este primer punto, el C. Presidente Municipal Constitucional solicitó al Secretario General realizar el pase de lista; una vez hecho, informa al Presidente la asistencia de **ocho** ediles. Posterior a ello, el Presidente Municipal declaró quorum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomarán.-----

--- **Segundo:** A continuación para el desahogo del tercer punto del orden del día, mismo que a la letra dice: "Lectura y en su caso dispensa del acta anterior". En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal Constitucional menciona si hay comentarios y opiniones respecto del acta anterior, y al no haber somete a votación éste punto y se aprueba por **UNANIMIDAD**.-----

--- **Tercero:** Para el desahogo del tercer punto del orden del día, mismo que a la letra dice: "Lectura y en su caso aprobación del orden del día". En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal Constitucional pone a consideración de los integrantes del cabildo el orden del día contemplado para la presente sesión, mismo que se aprobó por **UNANIMIDAD**.-----

 H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ATLIXTAC, GRO.  
2024 - 2027  
REGIDURÍA DE  
INDICATURA H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ATLIXTAC, GRO.  
2024 - 2027  
REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
RURAL Y  
ECOLOGÍA H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ATLIXTAC, GRO.  
2024 - 2027  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ATLIXTAC, GRO.  
2024 - 2027  
REGIDURÍA DE  
EQUIDAD DE  
GÉNERO,  
DERECHO DE  
NIÑOS Y  
ADOLESCENTES H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ATLIXTAC, GRO.  
2024 - 2027  
REGIDURÍA DE  
ATENCIÓN DE  
MIGRANTES,  
RECREACIÓN Y  
ESPECTÁCULOS H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ATLIXTAC, GRO.  
2024 - 2027  
REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
URBANO Y  
OBRAS  
PÚBLICAS

- - - **Cuarto:** El presidente Municipal presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026., El Presidente Municipal Constitucional manifiesta que los documentos que se presentan corresponden a la proyección y estimación de ingresos que pretende recaudar el ayuntamiento municipal durante el ejercicio fiscal 2026. Acto seguido pide a los ediles si tienen discusión alguna que realizar al respecto sobre algun rubro en específico o si no hubiera proceder a la votación, por lo que el secretario General solicita a los ediles emitir su voto para mencionada aprobación, por lo que el presidente da cuenta que, se **Aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos del Municipio de AtlixTAC, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026 por un importe de \$203,963,050.00 (Doscientos tres millones novecientos sesenta y tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.).**-----

- - - **Quinto:** En el desahogo del punto **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026** del orden del día, el Ing. Guillermo Matías Marrón Presidente Municipal Constitucional, resalta el cumplimiento de la la fracción del artículo 62, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se presenta el documento propuesta de la Iniciativa de Ley de Ingresos por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos correspondientes a la Hacienda Pública Municipal., y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones por lo que el secretario solicita a los ediles emitir su respectivo análisis y discusión al respecto y posterior realizar la votación; al no haber participación de alguno el presidente solicita a los ediles someter a votación el documento de la iniciativa de ley, dando cuenta que se **Aprueba por unanimidad la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe de \$203,963,050.00 (Doscientos tres millones novecientos sesenta y tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) del Municipio de AtlixTAC, Guerrero.**-----

- - - **Sexto:** En relación al desahogo de este punto del orden del día, referente al el Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2026 el Presidente Municipal Constitucional Ing. Guillermo Matías Marrón expresa ante los compañeros ediles que la información que se presenta fue remitida a la Coordinación General de Catastro del Gobierno del Estado de Guerrero a través del Oficio CM/00113/2025 fechado del 22 de Septiembre de 2025, relativo al Proyecto de Tablas de Valores Catastrales que presentó para el Ejercicio Fiscal 2026, mismas que fueron revisadas conforme a lo establecido en el artículo 34 segundo parrafo de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero y validadas con número de Oficio SFA/SI/CGC/999/2025 el día 24 de Septiembre de 2025, por lo que solicita a los ediles si existiera comentario alguno al respecto lo manifiesten, quedando el espacio para hacerlo; y al no haber ediles con expresar comentarios, el Secretario General pide al cabildo levantar la mano para llevar a cabo la votación, ante la participación de los miembros del cabildo el Presidente Municipal Constitucional da cuenta que se **aprueba por unanimidad de votos el documento Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2026.**-----

- - - **Séptimo:** En desahogo del último punto del orden del día hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional y solicita a todos los integrantes que se pongan de pie pronunciando: que siendo las 13:30 horas, del día 08 de Octubre del año 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, no sin antes agradecerles su compromiso con el pueblo que nos eligió con su voto. -----**CUMPLASE**-----

**EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATLIXTAC,  
GUERRERO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027  
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027  
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027  
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027  
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027  
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027  
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027  
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027  
**Ing. Guillermo Matías Marrón**  
**Presidencia Municipal Constitucional**

  
**Lic. María Del Carmen Hernández Castro**  
**Síndica Procuradora**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

**C. Melquiades Dircio Gutiérrez**  
**Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

**C. Celina Florentino Cabrera**  
**Regidora de Salud Pública y Asistencia Social**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA**

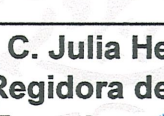
**C. Gerardo Margarito Mateos**  
**Regidor de Educación a la Juventud y Cultura**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

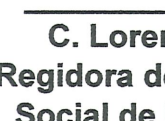
**C. Georgina García Aguilar**  
**Regidora de Desarrollo Rural Y Ecología**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

**C. Alfredo Baltazar Cantú**  
**Regidor de Asunto Indígenas y Fomento al Empleo**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

**C. Julia Hernández González**  
**Regidora de Equidad de Género Derechos de los niños y niñas Adolescentes**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

**C. Lorena De La Cruz Arreaga**  
**Regidora de Atención y Participación Social de Migrantes, Recreación y Espectáculo**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

**C. Baleriano Abelino Bautista**  
**Regidor de Comercio y Abasto y Popular**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027  
**Lic. Abad Sánchez Rosendo**  
**Secretario General del Ayuntamiento**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria 2025 del H. Ayuntamiento Municipal de AtlixTAC, Gro., el 08 de octubre del año 2025.-----